

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espejo**

Núm. 5.475/2014

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Espejo, don Francisco Antonio Medina Raso, ha dictado Resolución con fecha de 31 de julio de 2014, cuyo tenor literal dice así:

"Atendiendo a que el titular de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, don Francisco Antonio Medina Raso, estará ausente del municipio desde el día 1 al 17 de agosto de 2014 (ambos inclusive), por disfrute de vacaciones.

Atendiendo que esta Alcaldía-Presidencia mediante Decreto de fecha 17 de junio de 2011, resolvió nombrar a doña María Teresa Crespo Crespo como Primera Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 47.1 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2568/1986, de 28 de noviembre.

Considerando lo dispuesto en el artículo 48 del dicho Reglamento, en los supuestos de sustitución.

Considerando lo establecido en el artículo 23.3 del la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local: "Los Tenientes de Alcalde sustituyen, por el orden de su nombramiento y en los casos de vacante, ausencia, enfermedad, al Alcalde, siendo libremente designados y removidos por éste de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local y, donde exista, de entre los Concejales".

En consecuencia, esta Alcaldía-Presidencia, en el ejercicio de la atribuciones que me confiere la legislación vigente y a fin de salvaguardar el interés público general.

Resuelvo:

Primero: Nombrar a doña María Teresa Crespo Crespo, Primera Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento para el desempeño de las funciones atribuidas a esta Alcaldía-Presidencia durante el periodo comprendido entre el día 1 al 17 de agosto de 2014, ambos inclusive, que actuará como Alcalde Accidental.

Segundo: Notifíquese la presente Resolución a doña María Teresa Crespo Crespo, y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba".

Lo que comunico a efectos de su publicación.

En Espejo a 31 de julio de 2014. La Secretaria Accidental, María Teresa Reyes Santos.